

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2014-11514 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de taller de mecanizado de piezas y mantenimiento en polígono de Navas.*

Por doña Gema Juárez Gutiérrez, actuando en nombre y representación de Mecanizados Gecrisvan S. L., se solicita licencia municipal para la instalación de un taller de mecanizado de piezas y mantenimiento "Mecanizados Gecrisvan", en un local sito en el polígono de Navas, zona 1, nave 9, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región

Cabezón de la Sal, 4 de agosto de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2014/11514](#)